

La Ley de Financiamiento y el triunfo de la injusticia

LUIS CARLOS REYES



EL MINISTERIO DE HACIENDA ESTÁ urgiendo al Congreso a que reviva la Ley de Financiamiento, promoviendo así lo que los economistas de la Universidad de Berkeley Emmanuel Saez y Gabriel Zucman han llamado “el triunfo de la injusticia”. Saez es ganador de la prestigiosa Medalla John Bates Clark, presagio de un futuro Nobel de Economía, y junto a Zucman y otros coautores ha impulsado el estudio riguroso de la desigualdad alrededor del mundo. El triunfo de la in-

justicia tributaria, argumentan en su libro más reciente, ha sido la reducción de los impuestos a las grandes corporaciones en todo el mundo, gracias a que estas han podido poner a los países a competir por quién les ofrece el sistema tributario más conveniente.

Como apuntan Saez y Zucman, una empresa es una ficción jurídica detrás de la cual hay personas de carne y hueso: “Diferenciar entre los ‘impuestos pagados por los hogares’ y los ‘impuestos pagados por las empresas’ carece de sentido: todos los impuestos son pagados por individuos” y “los impuestos a las corporaciones son pagados por sus accionistas”. Las empresas tienen dueños, y los recortes de impuestos a las empresas son recortes de impuestos a los dueños de las empresas.

Se defiende la Ley de Financiamiento diciendo que reducir impuestos corporativos es tendencia mundial —que lo que es moda no incomoda—, pese a que la moda la impusieron los dueños de las empresas y hace que los Estados de todo el mundo cuenten con menos recursos para financiar la educación, la salud y los bienes públicos. En vez de lanzarnos, como comunidad global, a repartir beneficios fiscales a diestra y siniestra, “podemos coordinar nuestras políticas, como ya lo hemos hecho exitosamente en muchas otras áreas de las relaciones internacionales”. Esperemos que el Congreso, que estuvo a la altura de tumbar el aumento al IVA, haga en esta ocasión también lo correcto, y no simplemente lo que es moda.

Twitter: @luiscrh

Corales

JOSÉ FERNANDO ISAZA



LA ACTIVIDAD HUMANA GENERADORA de gases de efecto de invernadero (GEI) está afectando la biodiversidad de los océanos y el coral es la especie en mayor riesgo. Los corales son el hábitat de la cuarta parte de la biodiversidad pesquera. Más de 1.000 millones de habitantes viven en áreas cercanas a menos de 100 kilómetros de los arrecifes coralinos, la mayoría de estas personas son de bajos ingresos y dependen de la pesca sustentada en los corales como su fuente de proteína. El fenómeno de blanqueamiento de los corales y su posterior destrucción se debe a la acidificación oceánica: al aumentar el CO2 disuelto, se produce ácido carbónico, que afecta la calcificación de los bivalvos y los corales.

Se estima que un aumento de 1,5 grados centígrados en la temperatura atmosférica pueda afectar y aun destruir el 70 % de los corales. En el período 2014-2017, se han afectado, aunque no totalmente destruidos, las tres cuartas partes de los corales. Es alarmante la velocidad de destrucción de la gran barrera coralina de Australia.

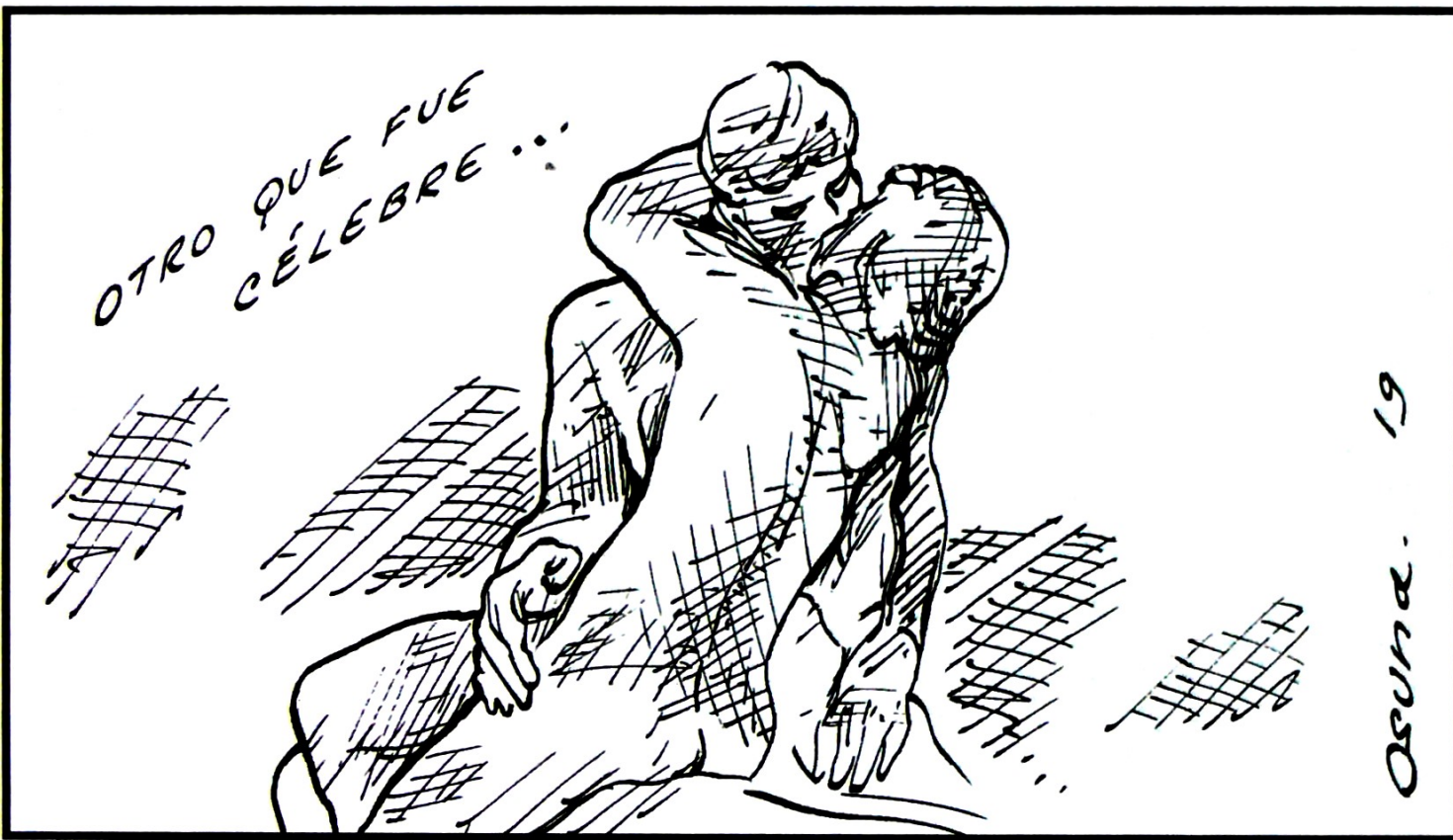
Se calcula que el 55 % del CO2 emitido por la actividad humana queda en la atmósfera, del 15 % al 20 % en la vegetación terrestre y del 25 % al 30 % en los océanos. El impacto de la deforestación incrementa el aumento de la temperatura atmosférica y de la acidificación oceánica (*The Economist*).

En los mares fríos, la cantidad de oxígeno disuelto es mayor que en los cálidos, esto explica por qué los países costeros a la corriente fría de Humboldt son ricos en pesca a pesar de que no son hábitat de corales. En los mares tropicales la riqueza pesquera se explica más por los corales. Cuando la corriente de Humboldt aumenta la temperatura, por el fenómeno de El Niño, la pesca disminuye. Es natural preguntarse: ¿si la temperatura oceánica aumenta y, por lo tanto, disminuye la capacidad de retención de gases como el oxígeno y el CO2, por qué aumenta el CO2 y se acidifican los océanos? La explicación puede ser la siguiente: en los mares tropicales la capacidad de absorción de los GEI está llegando a la saturación, pero al aumentar los GEI en la atmósfera, se produce el fenómeno de aumento de la presión parcial del CO2 sobre la superficie oceánica, incrementando la concentración del CO2 y la consiguiente acidificación oceánica. En los mares fríos, afortunadamente, los niveles de saturación no se han alcanzado y todavía pueden absorber cerca de la cuarta parte de los GEI emitidos por el hombre.

Dentro de la inmensidad de las torpes políticas del Gobierno, al menos una se aparta de esta tendencia: el estímulo a la diversificación de la matriz energética con el apoyo de las energías renovables. El resultado de la reciente convocatoria logró concretar 2.500 megavatios de energías limpias, superior a la capacidad de generación del catastrófico Hidroituango. A medida que se vayan mejorando los sistemas de almacenamiento de las energías renovables, que por su naturaleza son intermitentes, por ejemplo mediante operaciones combinadas de hidroeléctricas y plantas solares, o la producción de hidrógeno, el país hará una sensible contribución a reducir los nocivos efectos del aumento de los GEI.

Nota: en mi columna anterior cometí un error al escribir que la directiva 29 del Ministerio de Defensa, que estimuló los asesinatos de personas indefensas, se emitió en el 2015. En realidad fue en el 2005.

Osuna



El beso (Rodin)

Contrato social y conservación

BRIGITTE LG BAPTISTE



ES IMPOSIBLE NO REFERIRSE A LOS eventos recientes de violencia en las calles de muchos países, a los asesinatos y amenazas a líderes sociales y ambientales, o a los movimientos de resistencia al desarrollo convencional. El descontento de miles de personas alrededor del mundo es absolutamente legítimo y motivado, nunca censurable si es pacífico; la protesta social es fundamental para la democracia, así su versión liberal contemporánea esté desafortunadamente más asociada con la corrupción que con la construcción de una sociedad participativa, equitativa y sostenible. Es imposible no referirse también a la absurda resistencia de grupos de interés y de poder, incluidos muchos científicos, a reconocer las ventajas de una política de conservación ciudadana y popular, gracias a la cual comunidades rurales campesinas se convierten en los administradores de nuestros ecosistemas, siguiendo la inspiración de los acuerdos que ya operan con pueblos indíge-

nas y comunidades negras, apoyados por la academia y el sector privado.

Colombia se negó, penosamente, a adherir a la reciente declaración de Naciones Unidas sobre pueblos campesinos del mundo, con lo cual desaprovecha la oportunidad de reconstruir las relaciones urbano-rurales, recuperar décadas perdidas en desarrollo rural integral y saldar una deuda histórica que el Acuerdo de Paz y la mayoría de personas reconocen, independientemente de su ideología o afiliación partidista. También, y de manera más sorprendente, se omitieron las menciones sugeridas al respecto en el más reciente Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas organizado en Lima, negando la conservación participativa como mecanismo complementario de protección de la biodiversidad.

A lo largo de la historia, cuando los actos simbólicos y las normas obsoletas son obstáculos para la innovación formal en la gestión ambiental, las propuestas y acciones de la sociedad civil se imponen, pues existe mayor conectividad entre las comunidades y el territorio, sin querer decir que estas acciones sean más apropiadas, sino que tienen mayor posibilidad de implementarse. Sería absurdo que escogieramos una modalidad de conflicto permanente y, en

vez de desarrollar una política de sinergias en la cual construyamos procesos integrados y experimentos evaluados, sacrifiquemos el interés común y la posibilidad de que las sociedades locales prosperen sin la amenaza permanente del exterminio. Mucho menos cuando los habitantes urbanos reconocemos a los campesinos y el campo como los obvios administradores de los ecosistemas de los cuales dependemos, sin desmedro de otras opciones de uso del territorio.

Un nuevo contrato social podría desarrollarse a partir de una política de gestión de la biodiversidad, los ecosistemas y sus contribuciones al bienestar colectivo. Si no aprovechamos esta ventana de oportunidad, estaremos condenados a una guerra que se resolverá para mal de la sociedad urbana, insostenible por definición, así queramos dar el salto hacia la agrópolis, pues en el futuro aún requeriremos minería, agroindustria y producción de energía, que seguirán transformando los ecosistemas y causando innegable impacto ambiental. No se pueden hacer tortillas sin romper huevos, he dicho en varias ocasiones, pero tampoco se pueden hacer con los huevos de otro, me reclaman justificadamente que complemente.